

ACTA SESION ORDINARIA N°138/12 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

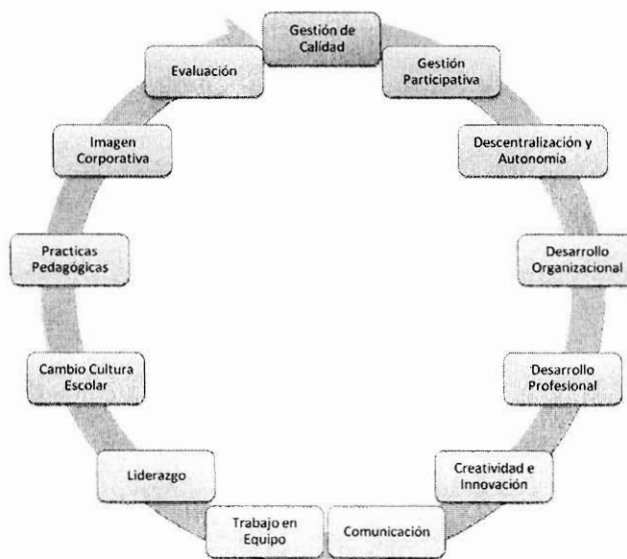
En Curepto, a 04 días del mes octubre de 2012, siendo las 14:40 horas, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Concejál Sr. GUILLERMO FERMIN REYES ESPINA, en atención a que el Alcalde Titular Sr. LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR, se encuentra transitoriamente suspendido del cargo por estar en campaña para la reelección; contándose con la asistencia de los Concejales Sra. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS y Sres.: JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; MARIO GÓMEZ ÁGUILA; FRANCISCO NUÑEZ RAMIREZ Y ANIBAL MUÑOZ DIAZ; además de de la presencia del Alcalde (S) Don LUIS E. NAVARRO REYES.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal (S) Señor ALEJANDRO ESCOBAR BUSTOS.

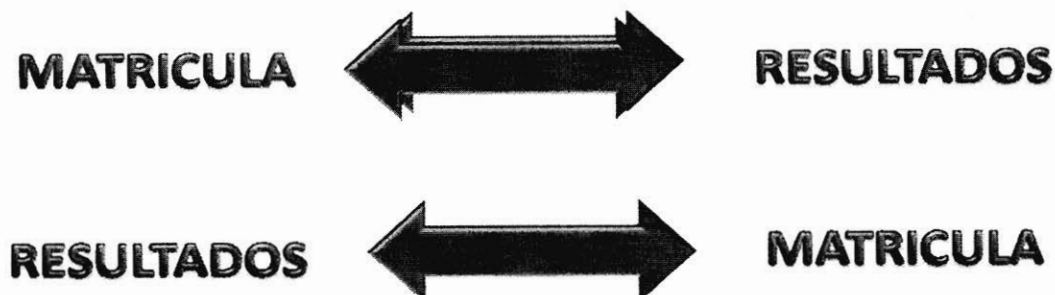
Una vez iniciada la sesión y antes de dar curso a la tabla a desarrollar en la presente ocasión, el Concejál Reyes Espina agradece la posibilidad que se le presenta de asumir por primera vez el cargo de presidente del Concejo, y que es una de las reuniones más importantes, por tal motivo pide a los Sres. Concejales que en este mes, en que todos se encuentran en campaña en pro de la reelección, el máximo de cooperación y respeto durante las intervenciones, y si alguien desea expresara algo lo anote y deje para exponerlo durante su tiempo de intervención, en beneficio de la sesión y gestión que se deba desarrollar.

A continuación dice que se ofrecerá en primer lugar la palabra al director comunal de educación que fue invitado a esta sesión, quién después de la presentación de rigor que realiza el Alcalde (S), donde le informa a los Sres. Ediles, que Don Rubén Ruz Aguilera, fue Alcalde de Hualañe, Director Comunal de Educación en Gorbea, y es la persona que ganó el concurso de Director DAEM, encontrándose nombrado en calidad de Titular a contar del 12 de septiembre del presente.

Después del saludo de rigor, inicia su exposición el Sr. Ruz Aguilera, apoyado de un medio visual sobre el plan de trabajo que le interesa realizar en el cargo que acaba de asumir, la que también ha estado presentando en los colegios de Curepto y está basada en el trabajo desarrollado en el mismo cargo que sirvió en la comuna de Gorbea, provincia de Cautín, IX región, para cuyos efectos explica en forma detallada el diagrama de ciclos que se inserta a continuación:



En el intertanto de la exposición realizada por el Sr. Director comunal, fue haciendo mención de las comparaciones y expectativas que tiene para desarrollar en Curepto, las que después de conocer mediante una visita a la mayoría de los establecimientos educacionales de la comuna, es de su interés aplicar similar modelo con énfasis en el proceso



Continúa haciendo un resumen de los principales aspectos que ha podido observar, y en la metodología de trabajo que pretende llevar a cabo o cambiar durante su gestión:

- Haber escuchado en algunos establecimientos entre otros asuntos de interés, que era primera vez que un director comunal les visitaba después de casi cinco años.
- Implementar en su gestión que los Sres. Directores, presenten sus planes de trabajo haciendo uso de los medios tecnológicos de que disponen.
- Exceso de horas en la dotación comunal.
- Problemas de autonomía en la administración de los recursos, - ejemplificando que el hecho de que una escuela tenga un vidrio roto, o simplemente no cuente con un extintor-, es motivo de que sea sancionada con una multa superior a \$500.000.-, por lo que debe existir autonomía y gestión para evitar aquello.
- Realizar un trabajo en equipo y coordinado con otros estamentos municipales, SECPLAC, Dirección de Obras, etc..
- Problemas de liderazgo, su idea es que el director entre a la sala de clase y presencie el desarrollo y trabajo del profesor.
- Tener buenos resultados en el SIMCE, es que los mejores profesores generalistas estén en los cursos de 1º a 4º, en los 5º y 6º profesores generales, y con los 7º y 8º los mejores especialistas.

Comparativamente con el trabajo que desarrollo en la comuna de Gorbea, destaca que la comuna de Curepto está saneada económicamente, porque no existen deudas previsionales, los profesores no están en DICOM por incumplimiento del empleador en el pago de sus cotizaciones y descuentos internos, etc...

Concluye su intervención expresando su disposición a las autoridades y de la comuna, solicitando con especial énfasis el apoyo del Alcalde, de los Sres. Concejales y la autonomía pertinente para desarrollar una buena gestión durante el período para el cual fue seleccionado para desarrollar el cargo de director comunal.



Toma la palabra el presidente Concejo, señalando que el concejo y la municipalidad tienen grandes expectativas con la asunción del nuevo jefe DAEM, le expresa todo el apoyo, y ofrece palabra a los Sres. Concejales.

- En primer término interviene el Concejal Sr. Núñez Ramírez, expresando su deseo de que dentro de los próximos años se tengan los resultados deseados, existen muchas falencias por la falta de planificación y trabajo en equipo, cree que la educación parte por la gestión y el compromiso de los profesores.

Curepto tienen muchos recursos, los que no se han ocupado como corresponde, señalando los recursos de pro – retención que reciben alrededor de seis colegios, al igual que los de la Ley SEP, porque no son solicitados o los directores no presentan buenos planes de mejoras, existe la posibilidad de hacer una muy buena gestión.

El hecho de no tener deuda habla muy bien, pues cree que Curepto es una de las 30 comunas de la región que no tiene deuda. Luego se refiere a los vehículos para educación lo que no son bien administrados, indicando que es lo primero que se debiera ver.

Desea que en su gestión tenga todo el apoyo, pues con lo presentado como experiencia tienen la confianza que se traducirá en resultados positivos para la comuna, termina el concejal Núñez.

Jefe del DAEM agradece las expresiones, y agrega como operan los recursos de pro retención - se trabajan basándose en la normativa-, y de la forma como se pueden canalizar en beneficio de los alumnos más vulnerables.

- A continuación toma la palabra el Concejal Sr. Juan Eduardo Valdés Aldunate, quién da la bienvenida al Sr. Director y además señala que se conocen hace muchos años y le manifiesta que cuente con todo su apoyo. Dice que en Curepto la gestión del departamento de educación ha sido muy deficiente ya por varios años, siempre solo disculpas, una de éstas que el vehículo no estaba a disposición del DAEM.

Recuerda que en una reunión de Comisión se solicitó a Don Gastón Barrios, que informara que colegios había visitado durante el primer semestre no habiendo dado ninguna respuesta clara y hasta el día de hoy no la tiene, pues cree que no ha ido a ninguna parte, por lo que le dijo la profesora que hacían 5 años que no iba alguien del DAEM, por lo que no debe ser la única.

Agradece nuevamente la exposición e indica que se puso una vara muy alta, le desea que le vaya muy bien porque el futuro lo tiene claro, está en la educación y en la salud.

- Acto seguido, toma la palabra el Concejal Sr. Gómez Águila, agradeciendo el hecho de que esté presente, le desea el mayor de los éxitos en su gestión y señala que lo más importante es tener mucha fortaleza porque en esta comuna hay muchas cosas sagradas y la comunidad reclama que sacan a los mejores profesores y dejan ineptos.

Luego le indica que cuente con todo los Concejales y si continúan como ediles, será de igual forma; dice que dentro del Concejo no hay política, quieren como cuerpo que se mejore la calidad en educación, que ojala se pueda calificar al profesorado tal como se hace en el sector público, lo que no es para perjudicarlo sino para mejorar nuestra gestión.

Indica que lo felicita pues dijo algo muy importante, la motivación para estudiar. Entrega experiencias de porque los niños se van a estudiar afuera, porque los



falta motivación, no tiene una orientación pues salen de cuarto medio y no saben que van a estudiar. Respecto de esto recuerda que años anteriores vino un profesor de la escuelas de Maule a nuestra comuna a incentivar a los niños para que se fueran a estudiar a su comuna, razón por la cual hay muchos niños que se van a estudiar para allá.

Solicita que los recursos que se ocupen como corresponde, porque el hecho de tener plata no significa gestión, dando ejemplo de que se le quita plata a educación para luminarias y otras cosas, en desmedro de la educación; resalta la necesidad de mantener una cuadrilla exclusiva para atender las necesidades de infraestructura de las escuela y que se haga en las fechas oportunas, y no cuando ya se iniciaron las clases.

Manifiesta además el Concejal Sr. Gómez, la idea de cerrar las escuelas que tengan pocos alumnos, pues como puede haber deporte, socialización con un alumno en la escuela, donde está la solidaridad.

Termina felicitando y concluye que es partidario de la concentración por el beneficio de la calidad de educación.

- Toma la palabra la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, dando la bienvenida y desando el mejor de los éxitos, agradece la exposición, y señala que tienen mucha confianza por la labor que realizará en la comuna en beneficio de ésta.

Respecto de la contratación de docentes se tenga como requisito contratar a los mejores, ya que se esta contratando gente que no es la mas calificada, deben tener un examen psicológico, profesores que tengan un diagnóstico, los directores no ejercen su liderazgo solicitando que se contraten los mejores, lo que va en directo desmedro de los resultados en la educación.

Señala que es de la idea que también se integre a los apoderados ojala con reuniones mensuales, para saber que es lo que quieren para sus hijos, dando como ejemplo alumnos que se están llevando a escuelas rurales vecinas habiendo un establecimiento de primer nivel en la comuna; concluye entregando su apoyo y la confianza de que contará con todo su respaldo.

Jefe DAEM agradece y acota que era práctica habitual en su cargo anterior, de que todo profesor que se contrataba debía tener un examen psicológico, como asimismo, el apoyo con profesionales psicólogos.

- Interviene a continuación el Presidente de la Comisión de Educación Sr. Muñoz, señalando que para el como Presidente de esta comisión le es muy grato poder al fin tener un titular como Jefe de DAEM, ya que estuvo siempre insistiéndolo por todos los problemas que habían en esta área.

Le ofrece y solicita que se tenga presente como forma de trabajo reunirse con la comisión para analizar los temas contingentes, pues es una instancia de participación, y concluye el Concejal Sr. Muñoz, felicitándole por la exposición realizada.

Retoma la palabra el Presidente del Concejo agradeciendo la exposición y le desea el mayor de los éxitos, además le reitera da la bienvenida a la Comuna.

Se retira el Jefe DAEM agradeciendo la oportunidad de haber estado en el Concejo.

Luego y antes de con la Sesión el Presidente, ofrece palabra al Encargado de Cultura, Don Carlos Iván Muñoz Araya.



Toma la palabra don Carlos Iván, quien señala que viene a aclarar sobre la invitación a los artesanos a las actividades de fiestas patrias, informa que la invitación no se hizo por escrito pues habitualmente lo ha hecho en forma verbal, y si no se incluyó en el tríptico es porque a fines de Agosto se mandó a imprimir el documento, y la agrupación sólo confirmó su presencia en la feria los primeros días de septiembre. Agradece el hecho de aclarar sobre el tema y reconoce que no lo hizo por escrito, pero le servirá para el futuro.

La explicación es aceptada por el Concejo; acto seguido a solicitud del Alcalde (S), don Carlos Iván expone una modificación de programa recreativos aprobados en el presupuesto 2012, señalando que la idea es replantear algunos gastos en el sentido de contratar a especialistas para formar un escuela de fútbol, con un staff profesional y de monitores capacitados para hacer una escuela formativas y hacerse cargo del fútbol ya sea menores o adultos.

Indica que la idea de esta reformulación de contenidos es redestinar los recursos del programa "Curepto la ciudad del fútbol y Tenis" a "Escuelas de Fútbol Formativas e Implementación Deportiva de Calidad", de la plata que se pidió el año pasado que era de \$ 3.000.000.- se han ocupado \$755.000.- en el verano, quedando un saldo de \$2.244.000.-,

Este excedente se quiere ocupar en honorarios de profesores, con el profesor Pablo González, kinesiólogo y profesor de educación física don Agustín Alvarado y darle la oportunidad a don Miguel Contreras, los que serían en una primera fase los que se hagan cargo del fútbol en Curepto, y después verlo en conjunto con la asociación de fútbol.

Después de lo expuesto el Presidente propone al Concejo reinvertir los fondos excedentes en actividades recreativas del programa señalado, para financiar el proyecto "Escuelas de Fútbol Formativas e Implementación Deportiva de Calidad", ofreciendo la palabra a los Sres. Concejales

- Consulta en primer término el Concejal el Sr. Muñoz Díaz, si Don Carlos Iván, viene como encargado de cultura o deporte, dice que tiempo atrás no se le tomó la opinión como Presidente de la Comisión de Cultura y hoy nuevamente ve que se informan cosas del deporte sin considerar la opinión de la Comisión de Deportes del Concejo, por lo que solicita a Don Carlos que considere esta observación, pues es bueno que se les de a conocer con prioridad este tipo de cosas.

- Concejal Sr. Núñez Ramírez, señala que tal como expuso el Concejal Sr. Muñoz es verdad que no se les ha tomado en cuenta, haciendo presente que esta misma idea fue propuesta hace un tiempo atrás y no se les acogió, pero lamentablemente no se le dio la posibilidad y después con el tiempo las cosas aparecen por otras personas y no por el que la propone originalmente.

Indica que esas son las cosas que molestan, la idea es hacer cosas para Curepto, ayudar a la juventud, sacándolos de las drogas y vicios que pueden caer, lo que no se ha hecho como Concejo Municipal, señalando que recién hoy día están floreciendo ideas de ocho años atrás, por falta de planificación, voluntad por un tema político, por lo que solicita hacerles parte pues son de la comisión, esperando que vaya bien en este proyecto.

- Toma la palabra la Sra. Dorys, aclarando que cuando el colega trajo lo de la escuela de fútbol no se pudo acoger por la cantidad de recursos que se debía pagar, señalando que la idea era buena pero no se pudo en la oportunidad.

- Concejal Sr. Valdés, avala lo expuesto por la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras



- Toma la palabra el Concejal Sr. Gómez Águila, agradeciendo a Don Carlos por la aclaración respecto a los artesanos lo que hará saber a la persona que planteo la preocupación sobre lo que se esta analizando, respecto a las actividades que se están proponiendo realizar esta conforme, señalando que es muy importante lo que está haciendo y ojala que todos los departamentos hicieran lo mismo, informar al Concejo las actividades que están desarrollando y no tener que enterarse por la radio o la gente que les consulte por la calle, indica que los Concejales son tan importante como el Alcalde.

El Alcalde (S), aclara que la responsabilidad de los presidentes de comisiones es citar a reuniones y hacer que estas funcionen.

Concluido el debate, el Presidente propone al Concejo reinvertir lo fondos excedentes en actividades recreativas, para financiar el proyecto "Escuelas de Fútbol Formativas e Implementación Deportiva de Calidad"

La propuesta del Presidente es aprobada por unanimidad de los Concejales, aprobando reformular el proyecto de deporte, destinando el excedente de \$ 2.244.000, al programa "Escuelas de Fútbol Formativas e Implementación Deportiva de Calidad", por M\$ 2.244.-

Acuerdo N° 1, Sesión Ordinaria N° 138, del 04.10.2012

Habiendo concluido las intervenciones en el Concejo del Sr. Director Comunal de Educación y del Encargado de Cultura, se retoma el orden de la tabla, de acuerdo al siguiente desarrollo:

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que la Acta de Sesión Ordinaria N° 137 de fecha 27 de septiembre de 2012, les fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación, a lo que solicitan la palabra los Sres. Concejales en el siguiente orden:

- Sr. Juan Eduardo Valdés, observa que en pagina 10, se solicito colocar un canastillo para el sector de Cancha Rayada, y el pidió uno para sector Villaseca y no aparece en acta.
- Sr. Mario Gómez, en pagina 6, dice que cuando habla de los niños, habla también que los niños debían transportarse solos a la escuela, es decir en locomoción publica, lo que es peligroso y delicado para ellos....; en el la página siete donde dice "entre ellas la 3.000 planchas de zinc, los 25 ó 30 generadores, zapatos de todo tipo que llegaron al Municipio y nunca se vieron, las estufas" debiendo decir además las estufas.
- Sra. Dorys Sepúlveda, que en pagina nueve, segundo párrafo se lee: seguidamente la concejala traía solicitud paradero....., agrega que también le solicito al alcalde si le quedaban paraderos metálicos lo considerara, lo que el alcalde le señalo que se vería, y no aparece en acta.
- El Presidente del Concejo, observa que en pág. 8, segundo párrafo, él señaló más de 100 títulos y no la cifra de 100; y sobre las actividades del 18, aparece que su agradecimiento fue a todos los funcionarios que trabajaron para el 18, en el texto quedó muy acotado, sin detallar más específicamente que fue a todos los funcionarios municipales que trabajaron.

Con las observaciones anteriores se aprueba acta.



2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA:

- Of. Ord. N° 42/2012 del 27.09.2012, de Jefe Depto. Adm. y Finanzas en el que solicita Modificación Presupuestaria Municipal, entregada en sesión anterior.

Teniendo en cuenta que la propuesta fue entregada anticipadamente, cumpliéndose con el plazo establecido en la Ley, el Presidente somete el movimiento de partidas a la aprobación del Concejo, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL N° 09

1.- CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL INICIATIVAS DE INVERSION CON CARGO A RECURSOS MUNICIPALES POR REDISTRIBUCION PRESUPUESTARIA, SEGUN SOLICITUD DE ORD. N° 083/11,09,12 JEFE SECPLAC Y ACDO. N° 04/136 del 13,09,12, DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMO SE SE INDICA:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION	5.800
	02		Proyectos	5.800
		004	Obras Civiles	5.800
		004,06	Reparación y Mejoramiento	5.800
		5	SS.HH. Centro Comunitario de Gualleco	

2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYOERS INGRESOS SEGÚN BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 26,09,12, Y ESTIMACION DEL TESOROM PUBLICO PARA CANCELACION HOMOLOGACION SUELDOS, LEY N° 20,624/30,08,12, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
05			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.205	10.205
	03		De Otras Entidades Públicas	10.205	
		007,99	Del Tesoro Público, Otras		
		9	Transferencias del Tesoro Público	10.205	
08			C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.200	1.200
	99		Otros	1.200	
		999	Otros	1.200	

TOTAL AUMENTO INGRESOS 11.405

3.- DISMINUIR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS POR REDISTRIBUCION PRESUPUESTARIA, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
35			SALDO FINAL DE CAJA	6.845	6.845
				<u>TOTAL DISMINUCION EGRESOS</u>	<u>6.845</u>

TOTAL MAYORES INGRESOS 18.250

4.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS POR DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS ANTES SEÑALADOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
21			C X P GASTOS EN PERSONAL	12.200	12.200
	01		Personal de Planta	10.000	
	02		Personal a Contrata	2.200	
24			C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	250	250
	03		A Otras Entidades Públicas	250	
		002,001	Multa Ley de Alcoholes	250	
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION	5.800	5.800
	02		Proyectos	5.800	
		004	Obras Civiles	5.800	



TOTAL AUMENTO EGRESOS M\$ 18.250

Solicitada la votación el Concejo acuerda por unanimidad, aprobar el movimiento de partidas en el presupuesto municipal propuesto por el Presidente.

Acuerdo N° 2, Sesión Ordinaria N° 138, del 04.10.2012

- Solicitud de Subvención Extraordinaria del Cuerpo de Bomberos Curepto, para la atención de voluntarios y delegaciones en el 30º aniversario, por un valor de \$250.000.-

Alcalde informa que los bomberos están solicitando un aporte para celebrar los 30 años de aniversario al servicio comunal, el que pretenden realizar con una ceremonia con delegaciones invitadas y autoridades.

Acto seguido el Presidente propone la solicitud de subvención del Cuerpo de Bomberos de Curepto, por la suma de \$ 250.000.-, para atención voluntarios y delegaciones en el 30º aniversario al servicio de la comuna, la que es acogida y acordada por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

Acuerdo N° 3, Sesión Ordinaria N° 138, del 04.10.2012

- Solicitud de Subvención PRODEMU, para inversión emprendimiento mujeres participantes programa mejorando mi negocio, por un monto de 1.200.000.-

Concejal Sr. Muñoz Díaz consulta porque se indica que es de Talca.

El Secretario Municipal (S) aclara que se trata de mujeres emprendedoras de Curepto que están siendo beneficiadas por PRODEMU, y el hecho que tengan domicilio la organización no es impedimento para que el Concejo pueda aprobar los recursos, colocando otros ejemplos de instituciones a las cuales se les ha aprobado subvenciones que no tienen domicilio en Curepto; además se le indica que esta solicitud obedece a la necesidad de formalizar un convenio suscrito con la institución, el cual fue informado anteriormente por el Alcalde y cuya destinación de recursos también fue aprobada por el Concejo.

Luego de esta fundamentación el Presidente la somete a votación, la que es aprobada por unanimidad.

En consecuencia el Concejo acuerda entregar una subvención por la suma de \$ 1.200.000.- a PRODEMU, para la ejecución del programa Inversión Emprendimiento Mujeres Participantes del proyecto Mejorando mi Negocio.

Acuerdo N° 4, Sesión Ordinaria N° 138, del 04.10.2012

- Carta de Gestión Global en la que informa sobre diversos Cursos Nacionales 2012, y Pasantía en Cuba

Se formulan diversos comentarios, resolviendo los Concejales no participar en las actividades.

- Of. Ord. N° K-391, de Jefe DAEM, en el que envía lineamientos de acción, el cual leído íntegramente por el Secretario.

Después de haber escuchado la lectura íntegra del Oficio, los Sres. Concejales concuerdan que lo reseñado tiene que ver con lo expuesto anteriormente por el Director Comunal de Educación, por lo cual solicitan copia del mismo, haciéndoles presente el Sr. Alcalde (S) que éste se incluirá como texto en el acta, el cual es el siguiente.



DE: JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL CUREPTO
 A : SR. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO
 DON LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR

1.- Por el presente, me permito enviar a Ud, lineamientos de acción a desarrollar en el Servicio de educación Municipal.

Alumnos y Alumnas

A contar del año 2013 se entregarán los siguientes beneficios adicionales a los alumnos y alumnas de los Establecimientos Educacionales Municipales de la comuna de Curepto.

1. Uniforme a la totalidad de los Alumnos y Alumnas de los Establecimientos Educacionales Rurales Unidocentes consistente en sweater, polera y falda damas, pantalón varones.
2. Parka institucional a la totalidad de los alumnos y alumnas internos de los diferentes Establecimientos Educacionales.
3. Sweater y polera institucional a los alumnos y alumnas que ingresen al Liceo "Luis Correa Rojas" .
4. A los alumnos con vulnerabilidad social que pertenezcan a establecimientos de "Pedro Antonio González", "Elena Armijo Morales", "Marina Rojas Sandoval" y escuela " Fray Pedro Armengol Valenzuela"; tendrán la opción de recibir un tipo de ayuda en vestuario.
5. Entrega en comodato de un Netbook a los alumnos y alumnas que ingresen a 1° Medio al Liceo "Luis E. Correa Rojas".

Personal

1. Incorporar incentivos al desempeño de los equipos directos, docentes y otros funcionarios del Establecimiento Educacional, lo que deberán estar referidos a las metas y resultados estipulados en el Plan de Mejoramiento Educativo.
2. Docentes de Talleres de Integración los profesionales de la educación, especialistas que tengan a cargos los Programas de Integración Escolar, tendrán derecho a una asignación especial de integración escolar, conforme a una evaluación de desempeño complementaria.
3. Por méritos destacados se podrá otorgar asignaciones por méritos destacados a profesionales de la educación que hayan realizado acciones relevantes en beneficio de la educación municipal de la comuna.
4. Se realizará un análisis remuneracional de los Asistentes de la Educación para posteriormente elaborar un Escalafón con diversas disposiciones que contengan beneficios para dicho estamento.
5. Se implementara una política de perfeccionamiento y capacitación para directivos, docentes, asistentes de educación y personal administrativo.

2. Es cuanto envío a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.-

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS RUBÉN RUZ AGUILERA
 Jefe "DAEM" Curepto

- Of. Ord. N° 107, de Directora de Obras Municipales, adjunto al cual envía informe estado de proyectos en ejecución

Se entrega copia a cada concejal del informe.

- Carta de Don Juan Rojas Serrano; presidente Junta de Vecinos El Membrillo, en donde solicita reinvertir recursos entregados por el Municipio.

Respecto de esta postulación, a petición del presidente el secretario explica que el requerimiento de la organización radica en que se les entregue una



subvención extraordinaria por \$ 324.658.- para la ejecución del proyecto "Regularización Titulo de Dominio Sede Social", y la institución gestiona con la SEREMI de Bienes Nacionales una rebaja de \$ 169.562.-, por lo que ahora desean que ese excedente se les autorice para invertirlo en equipamiento para la sede.

Acto seguido el Presidente propone al Concejo autorizar a la Junta de Vecinos el Membrillo – El Guindo, para reinvertir los excedentes de fondos ascendente a \$169.562, en adquisición de equipamiento para la sede del sector, propuesta que es acogida positivamente por todos los Concejales, adoptando el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 5, Sesión Ordinaria N° 138, del 04.10.2012

- Of. Ord. N° 551 del 03/10/2012, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, adjunto al cual envía Proyecto de Presupuesto Municipal año 2013.

Se entrega una copia del proyecto, cuyo compendio incluye los siguientes contenidos:

INDICE PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2013

CONTENIDO	FOLIO
• POLITICAS MUNICIPALES	001 - 008
• POLITICAS DE INVERSION	009 - 012
• PRESUPUESTO MUNICIPAL	
- PROYECTO DE PRESUPUESTO 2012, A NIVEL DE APROBACION	013 - 017
- JUSTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS MUNICIPALES	018 - 027
- JUSTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS MUNICIPALES	028 - 049
- ANEXO N° 1, CALCULO SUELDOS PERSONAL DE PLANTA MUNICIPAL	050 - 051
- ANEXO N° 2, DOTACION DE PERSONAL MUNICIPAL	052 - 053
- ANEXO N° 3, CALCULO SUELDOS PERSONAL CONTRATA MUNICIPAL	054 - 055
- ANEXO N° 4, JUSTIFICACION PERSONAL A HONORARIOS	056
- ANEXO N° 5, CALCULO % GASTO EN PERSONAL	057
- ANEXO N° 6, PROGRAMAS GESTION INTERNA	058 - 070
- ANEXO N° 7, PROGRAMAS COMUNITARIOS	071 - 093
- ANEXO N° 8, ACTIVIDADES MUNICIPALES	094 - 109
- ANEXO N° 9, PROGRAMAS SOCIALES	110 - 131
- ANEXO N° 10, PROGRAMAS RECREATIVOS	132 - 147
- ANEXO N° 11, PROGRAMAS CULTURALES	148 - 164
- ANEXO N° 12, DOTACION DE VEHICULOS MUNICIPALES	165
- ANEXO N° 13, SERVICIOS BASICOS DE ELECTRICIDAD	166 - 167
- ANEXO N° 14, SERVICIOS BASICOS CONSUMO DE AGUA	168
- ANEXO N° 15, SERV. BASICOS TELEFONIA FIJA, MOVIL E INTERNET	169
• PRESUPUESTO SERVICIO EDUCACION	
- PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2013	1706 - 177
- JUSTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SERVICIO DE EDUCACION	178 - 198
• PRESUPUESTO SERVICIO DE SALUD	
- PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2013	199 - 202
- JUSTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE SALUD	203 - 221
• PRESUPUESTO SERVICIO DE BIENESTAR	
- PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS	222
- JUSTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE BIENESTAR	223 - 226
- NOMINA SOCIOS BIENESTAR	227 - 228
• PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION 2013	
- OBJETIVOS INSTITUCIONALES	229
- OBJETIVOS POR UNIDADES	230 - 237



- Carta de Nora Belen Fell Orellana, Presidente (S) del Comité Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, a Presidente Concejo, Sr. Guillermo Reyes Espina, en el que solicita ampliación de plazo para concretar el segundo y tercer objetivo institucional, instaurado en el programa para el presente año, cuyos objetivos son:

2. Análisis y estudio de Ordenanza Sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales.

3. Propuesta de Ordenanza de Derechos de Aseo Domiciliario al Concejo Municipal.

Ambos objetivos tenían como plazo el 30 de Septiembre de 2012, y se solicita una ampliación de 45 días mas, quedando la fecha definitiva para su presentación el 15 de noviembre del 2012.

Se explica al Concejo sobre el detalle del PMGM para el presente año, y la modificación de plazo que se solicita. No es que se exima sino que se amplíe el plazo acota el Alcalde (S), y después de algunas consultas de los ediles y la opinión del Concejal Gómez en el sentido de que ello es porque no se ha cumplido; el Presidente somete a votación la solicitud, cuyo resultado fue el que sigue:

Aprobada por los Concejales Sra. Dorys Sepúlveda Contreras, Sres. Valdés Aldunate, Núñez Ramírez, Muñoz Díaz y Presidente del Concejo, absteniéndose de votar, el Concejal Sr. Gómez Águila.

Acuerdo N° 6, Sesión Ordinaria N° 138, del 04.10.2012

DESPACHADA

- Of. Ord. N° 543 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Concejales Comuna de Curepto, en el que comunica contrato prestación de servicios, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

«oooooooooooooooooooo»

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

A través del presente informo a Uds., que Conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso contrato de prestación de servicios, en su función de Monitora en dos talleres, a realizarse en la localidad de Constantue y Limávida; en el marco del programa Municipal "Talleres Integrales de la Mujer", a la persona que se individualiza a continuación:

NOMBRE	PROFESION/O OFICIO	C. IDENTIDAD	PERIODO	VALOR MENSUAL
TAMARA IVONNE CONTRERAS CONTERAS	MONITORA DEL TALLER DE TEJIDOS Y CROCHET		29/09/12 AL 22/11/2012	\$ 300.000.-

Saluda atentamente a Uds.,

LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR
ALCALDE

«oooooooooooooooooooo»

2.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE

Antes de la intervención del Presidente, el Alcalde (S) don Luis Navarro pide la palabra, e interviene exponiendo sobre la representación protocolar en las distintas ceremonias que se realizaran y que están agendadas durante el presente mes de Octubre, tales como Aniversario de Bomberos, Día del Profesor, ceremonia de CONAF en donde se dará a conocer por las autoridades nacionales la nueva ley de forestación, rodeo, etc...



Dice que él como Alcalde (S) participara de todas, no obstante le parece que sería muy razonable que si los concejales están invitados debieran asistir, sería muy pertinente que al menos asistan los presidentes de comisión; de ser necesario intervenir lo vería como muy razonable lo hiciera el Concejal que le corresponda según su comisión, hecho que también se condice con las futuras modificaciones que se le quieren introducir a la normativa vigente respecto de la representación municipal. Concluye el Sr. Navarro señalándoles a los concejales, que les hará llegar oportunamente la agenda.

Se analiza el tema produciéndose un debate, concluyendo que participará representando el Concejal Sr. Reyes Espina, sin perjuicio de que los demás participarán si están invitados y les permite su agenda.

Terminado lo anterior, retoma la palabra el Concejal y Presidente Sr. Reyes Espina, solicitando la presencia de Don Javier Vargas Elgueta, felicitando al instante al Sr. Francisco Núñez en el día de su onomástico; también solicita que a nombre del Concejo se le envíe un saludo al personal de Vialidad con motivo de celebrar su día.

Seguidamente señala que su única intervención es exponer su preocupación por la situación en que esta la postulación de la Escuela de Huelón, para lo cual cede la palabra a Don Javier Vargas.

Toma la palabra el Sr. Vargas Elgueta, quien señala que la Escuela de Huelón tiene una historia que viene desde hace mucho, explica que se ha tratado de postular al FNDR, y pese a que se han hecho los esfuerzos no se califica pues tiene una matrícula menor a 100 alumnos. Explica el funcionario que se ha postulado a los programas PMU FIE que es el de la SUBDERE lo que tiene un presupuesto de \$ 50.000.000.- máximo, y el presupuesto para la reposición de la escuela lo supera, por lo que tampoco se ha podido. Luego se postuló en dos etapas y la SUBDERE emitió un instructivo en que no se pueden postular proyectos en dos etapas, sino que en una sola de tal manera que el proyecto quede operativo con ese monto, lo que es imposible. Continúa explicando que después se postuló a los planes de reparaciones menores 1, 2, 3, 4 y 5 lo que lamentablemente por estudios de ingeniería, los daños del terremoto que presenta no son superiores al 30%, lo que hace que el proyecto de ingeniería sea un proyecto completamente desarrollado. Se ha evaluado y el proyecto aproximadamente supera los \$ 170.000.000.-.

Seguidamente indica que también se sabe que el año pasado se abrió un llamado especial por primera vez en la región, en donde ingresan las escuelas que no han podido ser reparadas o financiadas por las demás modalidades tradicionales de financiamiento.

Informa que con Don Guillermo en su calidad de Presidente estuvo haciendo unas averiguaciones en la SECREDUC, por lo que se están preparando las bases para este posible lanzamiento, sugiriendo que se solicite formalmente a la SEREMI el ingreso especial de la escuela, explicando las razones. Señala además que debe haber más escuelas que están en esta misma situación, sugiriendo que se debiera pronunciar el DAEM, manifestando que la escuela de Huelón está en primera prioridad lo que consulta a los Ediles, respondiendo éstos que están de acuerdo.

El Presidente solicita a Don Javier que realice todas las gestiones pertinentes, y que prepare el oficio para solicitar el ingreso especial de la escuela de Huelón.



Terminado lo anterior el Presidente también le solicita al Jefe de SECPLAC informar sobre Conservación de Vías Urbanas de Curepto.

El Jefe de SECPLAC señala que el año pasado en diciembre, se hizo la visita por parte de los profesionales del MINVU y del GORE, para verificar y corroborar que la información que se había enviado el año 2011, correspondía efectivamente a los arreglos de pavimentos y veredas, los que fue aprobado y la licitación se hizo este año, la que quedó desierta porque se está sobre un 20% del presupuesto que existía, indica que se debe solicitar al MINVU que se vuelva a licitar o preguntar qué va a pasar de aquí a fin de año si se va a licitar nuevamente o van a pedir que se suplemente el presupuesto.

El Presidente solicita al jefe de SECPLAC que realice las gestiones y trámites de rigor para que se solicite, a lo que el funcionario responde que hará el oficio con copia para el Concejo.

El Presidente agradece a Don Javier Vargas por su exposición.

Toma la palabra el Alcalde (S) informando sobre los canastillos solicitados en la sesión anterior, indicando que hay sólo uno en bodega, y se debe resolver donde se instala, produciéndose aquí un debate sobre la prioridad acordándose en definitiva que el existente se instalará en el sector Las Condes indicado por el Concejal Muñoz Díaz, con el compromiso de comprar un segundo para el sector la Villa solicitado por Don Juan Eduardo Valdés.

Concluye el Presidente dando la palabra a los Sres. Concejales.

3.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdés Aldunate

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdés Aldunate, expresando que quedó muy impresionado con lo expuesto por el Director del DAEM, solicitando al Presidente de la comisión de Educación, realizar una reunión para analizar mas en detalle los temas del ramo.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdés Aldunate, diciendo que ya se resolvió lo del canastillo para el sector La Villa, y seguidamente solicita reiterar el oficio a Don Manuel Salinas, sobre la urgente necesidad de colocar balizas, letreros y/o resaltes en el sector de la escuela de Huaquén, porque está muy riesgoso con serio peligro para los niños. Además del letrero de no estacionar frente a la escuela, pues hay uno pero no especifica donde no estacionar.

Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que en primer lugar quiere informar que le llamó el Consejero Don Enrique Muñoz, para darle a conocer que el día de hoy en reunión de comisión del Consejo Regional, se analizó y aprobó los fondos para la adquisición del segundo camión recolector de residuos sólidos para Curepto, con una capacidad de 15 metros cúbicos y un valor de \$ 70.380.000.-; también dice que se aprobó en la comisión la entrega de M\$ 20.000.- por comuna para el tema de seguridad ciudadana, los que se podría invertir en luminarias las que tiene un valor de \$700.000.- ó \$ 800.000.- y alarmas a \$ 35.000 cada una, explica que las organizaciones comunitarias deben presentar estos proyectos para la iluminación.

Seguidamente la Concejal indica que también dice que hoy se reunía el Consejo Regional para entre otras cosas, definir los fondos para la reparación de veredas para las comunas de la región.



Respecto de lo último, el Presidente le señala que se debe ver este tema para presentarlo en el Concejo y no toparse con lo que expuso anteriormente el Sr. Vargas.

Continúa la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, presentando la preocupación de los vecinos para el riego de la calle de tierra en el sector de Cancha Rayada, indicando que es importante disponer del camión, por lo que solicita se gestione este trabajo.

El Alcalde (S), señala que no es posible destinar el camión aljibe que se utiliza para el reparto de agua para consumo humano para el riego de calles, pudiéndose ver otra alternativa.

Concejal Sr. Muñoz Díaz propone aplicar matapolvo, lo que es acogido favorablemente en la sala, por lo que se resuelve se cotice el producto para aplicar en la calle Cancha Rayada.

Finalmente la Concejal Sra. Sepúlveda reitera las felicitaciones al nuevo Jefe DAEM, indicando que pueda ejercer su autonomía, para que las cosas se hagan mejor en pos de la mejor educación para nuestros hijos.

Intervención Concejal Sr. Aníbal Muñoz Díaz

Inicia su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, notificando a los colegas Concejales para el próximo jueves a las 11:00 horas, a reunión de la Comisión de Educación a objeto de analizar el PADEM, solicitando que se invite al Jefe del DAEM para que este presente.

Prosigue su intervención el Concejal el Sr. Muñoz, indicando que se siente feliz de ver que un colega este dirigiendo este Concejo al menos por un mes, deseando que le vaya muy bien y se pone a disposición para apoyarle y aprobar las iniciativas que presente, pues es muy feo ver como se truncan situaciones que se presentan en el Concejo, pues todos los Concejales cuando traen alguna proposición es en bien de la comunidad.

Intervención Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que en primer lugar quiere felicitar a los Consejeros Regionales por haber aprobado y estar entregando los cheques a los dirigentes que postularon al 2% de F.N.D.R. para subvenciones deportivas, a los cuales le correspondió ayudar en su postulación, como Huaquén, Huelón y Calpún; hoy día recién se liberaron los cheques para que sean cobrados por la institución, sintiéndose feliz por los clubes deportivos que podrán comprar implementación y haber sido un aporte para ellos, finalmente felicita al CORE por haber aprobado estos recursos que van en beneficio de las comunidad de Curepto

Continúa el Concejal Sr. Núñez Ramírez, y expone el problema que se está presentando con Buses Díaz, específicamente en el lugar que utilizan de estacionamiento en la José Capel, solicitando mayor fiscalización por parte del Inspector Municipal Sr. Cristian Abud, dice que tienen veredas reventadas porque transitan y se dan vuelta sobre las veredas, echan a andar sus buses a las 05:30 ó 06:00 de la mañana, y la gente está cansada de esta situación.

En otro punto de su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, dice que ha estado planteando permanente la situación de Huaquén, donde no sabe cómo la gente ha podido vivir con el estado en que se encuentran los pasajes y calles en el sector, señala que han venido pidiendo por mucho tiempo y ojala que se habra



una luz de solución, pues no cuesta nada hacer un reperfilamiento, pues si hay plata porque no se contrata una empresa que reprofile los accesos.

Respecto de este punto opina el Concejal Sr. Valdés Aldunate, diciendo que no es con el afán de interrumpir, pero que lo señalado es un tema que se ha tocado en reiteradas ocasiones, pero lamentablemente los accesos en su mayoría son particulares, por que los vecinos se oponen a cualquier arreglo, incluso que hay sectores en donde no entra una camioneta, pues los mismos vecinos cambian los deslindes, indicando que le encuentra la razón, pero cree que debe intervenir la Ley.

Se debate sobre el tema concluyendo en solicitar a la DOM realizar un presupuesto estimativo, de cuanto significaría el estudio del Plan Regulador para el sector, para tenerlo antes de que se presente la aprobación del presupuesto para el año 2013.

Finalmente el Presidente Consejo pide al Presidente de comisión de Finanzas tomar nota de este planteamiento, para cuando se realice reunión de esta comisión.

Intervención Concejal Sr. Mario Armando Gómez Águila.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, solicitando para el sector de Estancilla un refugio peatonal frente a la escuela en donde toman el bus los alumnos, además de instalar una luminaria en el mismo sector con lo cual también se beneficia el acceso a la escuela y posta del lugar.

Seguidamente informa que existen 5 familias en el sector alto de Gualleco que no tienen alumbrado público, siendo necesario darles una solución pues a las siete de la tarde ya está todo oscuro.

Responde el Presidente del Concejo indicando que en este sector lo que hay es una línea particular; por lo que se debe dejar anotada la necesidad para realizar un proyecto dado que no hay línea en este sector, rebate el Concejal señalando que en este sector hay línea por lo que lo que falta es una luminaria.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, solicitando arreglar la pasada en el estero sector de Abate Molina hacia Avenida Palacios, que se encuentra demasiado mala y es necesario realizar un trabajo urgente.

Pasando a otro punto de su tiempo el Concejal Sr. Gómez Águila, manifiesta que recibió ayer en la tarde el informe solicitado el que se debía haber entregado la semana pasada, indicando que quedó conforme en parte con la información, con respecto a las 3.000 planchas de zinc sólo se le señala que se entregó a 1.208 personas pero no indica cuantas planchas a cada una, lo que no está claro. Respecto a los generadores le responden que hasta el momento se han destinado sólo 7 y que en bodega se encuentran 6 equipos electrógeno de 3.500 y 5 de 1.800 lo que no le cuadra, como asimismo, tampoco se han entregado todos existiendo algunos establecimientos que aun no cuentan con energía alternativa, exponiendo la situación que le paso a su nieta.

Dice que no queda conforme con la información solicitada respecto a la entrega de ayuda entregada por emergencia, a lo que se le indica por el Alcalde (S) que debe ser más preciso; agregando el Concejal Muñoz Díaz que si desea reclamar que lo haga a la C.G.R., a lo que el concejal señala que así lo hará.

Terminado lo anterior el Sr. Gómez Águila se refiere al jefe DAEM, indicando que está muy contento con la asunción y tiene mucha esperanza de la gestión en la medida de que se le deje trabajar y se le de autonomía.



Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, y solicita se le entregue por social una relación de la cantidad de canastas familiares entregadas desde enero a agosto, y especialmente el mes de septiembre, a lo que el Alcalde (S) le solicita que por favor lo haga por escrito a través de los medios formales que existen, si es necesario le ayudan a transcribir el documento, lo que es aceptado por el Concejal Gómez.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, expresando que dado que en esta época están dedicados a la campaña, señala que nunca habían llegado al extremo de lo que están haciendo ahora, considera que no es digno y bueno que se utilice una información que se solicitó de la forma en que se está haciendo ahora por un Concejal, señala que dos o tres personas le han dicho que un Concejal anda entregando esta información, lo que cree que no es bueno. A este respecto se intercambian diversas opiniones por los ediles, sin ultimar nada claro al respecto solo con la indicación de que la información es pública.

Sobre el mismo punto concluye el Concejal Gómez indicando que así como se pidió este informe, que ve que es bueno, y otras veces se ha hecho pero no ha sido utilizado de la forma que se está haciendo ahora; que también se debió haber incluido cuanto gasta el Alcalde, a lo que se le aclara que la solicitud de información la presento por escrito el Concejal Valdés y estaba referido sólo a los Concejales.

Finaliza señalando que le ha dicho a la gente que esas cifras generalmente son capacitaciones del interés de cada uno y el que no tiene interés o tiempo no sale, como él lo hizo en una oportunidad pero no le hecho la culpa a nadie, y ahora que ha podido salir lo ha hecho

Toma la palabra la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, sugiriendo que se deje en acta que los gastos están referidos a comisiones por capacitación, cursos en que han participado como Concejales en representación del Concejo, en beneficio de su función para poder trabajar mejor; y el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consulta al colega Sr. Gómez quien es el que anda entregando esta información, produciéndose aquí una muchedumbre que no permite mejor redactar.

Termina su tiempo el Concejal Gómez Águila, refiriéndose sobre la no entrega de subvención desde hace mucho tiempo a INTEGRA, dado que en una oportunidad la pidieron y no se le dio y nunca más lo han solicitado, por lo que les manifestó que lo hicieran por escrito, enviado una copia a los Concejales.

Finalizada la intervención de los Sres. Concejales, el Presidente del Concejo concejal Reyes Espina, agradece la asistencia señalando que se tuvo un comportamiento bastante adecuado y tuvieron sus tiempo para decir las cosas y ojala la próxima reunión también tengan sus tiempos, y todos saben la metodología para intervenir por lo que los insta a que lo hagan.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 17:10 Horas.

 **ALEJANDRO ESCOBAR BUSTOS**
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

AEB/maa.-

**APRUEBA REFORMULAR PROYECTO
DESTINANDO EXCEDENTES.- /**

ACUERDO N° 01/138

CUREPTO, 04 de octubre de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 138/12 de fecha 04.10.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Reformular el proyecto de deporte, destinando el excedente al programa "Escuelas de Fútbol Formativas e Implementación Deportiva de Calidad", por M\$ 2.244.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



ALEJANDRO ESCOBAR BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

DEPTO. FINANZAS
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA OTORGAR SUBVENCION EXTRAORDINARIA. /

ACUERDO N° 02/138

CUREPTO, 04 de octubre de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 138/12 de fecha 04.10.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal

1.- CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL INICIATIVAS DE INVERSION CON CARGO A RECURSOS MUNICIPALES POR REDISTRIBUCION PRESUPUESTARIA, SEGUN SOLICITUD DE ORD. N° 083/11,09,12 JEFE SECPLAC Y ACDO. N° 04/136 del 13,09,12, DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMO SE SE INDICA:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION	5.800
	02		Proyectos	5.800
		004	Obras Civiles	5.800
		004,06	Reparación y Mejoramiento	5.800
		5	SS.HH. Centro Comunitario de Gualleco	

2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYOERS INGRESOS SEGÚN BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 26,09,12, Y ESTIMACION DEL TESOROM PUBLICO PARA CANCELACION HOMOLOGACION SUELDOS, LEY N° 20,624/30,08,12, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
05			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.205	10.205
	03		De Otras Entidades Públicas	10.205	
		007,99	Del Tesoro Público, Otras		
		9	Transferencias del Tesoro Público	10.205	
08			C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.200	1.200
	99		Otros	1.200	
		999	Otros	1.200	

TOTAL AUMENTO INGRESOS 11.405

3.- DISMINUIR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS POR REDISTRIBUCION PRESUPUESTARIA, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
35			SALDO FINAL DE CAJA	6.845	6.845
					<u>TOTAL DISMINUCION EGRESOS 6.845</u>

TOTAL MAYORES INGRESOS 18.250

4.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS POR DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS ANTES SEÑALADOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
21			C X P GASTOS EN PERSONAL	12.200	12.200
	01		Personal de Planta	10.000	
	02		Personal a Contrata	2.200	
24			C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	250	250

03	A Otras Entidades Públicas	250	
002,001	Multa Ley de Alcoholes	250	
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	5.800	5.800
02	Proyectos	5.800	
004	Obras Civiles	5.800	
004,065	Reparación y Mejoramiento SS.HH. Centro Comunitario de Gualleco	5.800	
TOTAL AUMENTO EGRESOS		M\$	<u>18.250</u>

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



ALEJANDRO ESCOBAR BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

DEPTO. FINANZAS
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCION
EXTRAORDINARIA.** /

ACUERDO N° 03/138

CUREPTO, 04 de octubre de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 138/12 de fecha 04.10.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Otorgar una subvención extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de Curepto, por la suma de \$ 250.000.-, para financiar la atención de voluntarios y delegaciones en el 30° aniversario al servicio de la comuna.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



ALEJANDRO ESCOBAR BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

DEPTO. FINANZAS
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCION
EXTRAORDINARIA. /**

ACUERDO N° 04/138

CUREPTO, 04 de octubre de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 138/12 de fecha 04.10.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Otorgara una subvención por la suma de \$ 1.2000.000.- a PRODEMU, para la ejecución del programa Inversión Emprendimiento Mujeres Participantes del proyecto Mejorando mi Negocio.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



ALEJANDRO ESCOBAR BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

DEPTO. FINANZAS
ARCHIVO CONCEJO

**AUTORIZA JUNTA DE VECINOS EL
MEMBRILLO- EL GUINDO PARA
REINVERTIR EXCEDENTES.- /**

ACUERDO N° 05/138

CUREPTO, 04 de octubre de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 138/12 de fecha 04.10.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Autorizar a la Junta de Vecinos el Membrillo – El Guindo, para reinvertir los excedentes de fondos ascendente a \$169.562, a objeto de adquirir equipamiento para la sede del sector.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



ALEJANDRO ESCOBAR BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

DEPTO. FINANZAS
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA AMPLIACION DE PLAZO PMG 2012. _____ /

ACUERDO N° 06/138

CUREPTO, 04 de octubre de 2012.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 138/12 de fecha 04.10.12, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la ampliación de plazo hasta el 15 de noviembre de 2012, para concretar el segundo y tercer objetivo institucional, instaurado en el programa mejoramiento de la gestión para el presente año, cuyos objetivos son:

2. Análisis y estudio de Ordenanza Sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales.
3. Propuesta de Ordenanza de Derechos de Aseo Domiciliario al Concejo Municipal.

Con los votos de los Concejales Sra. Dorys Sepúlveda Contreras, Sres. Valdés Aldunate, Núñez Ramírez, Muñoz Díaz y Presidente del Concejo, absteniéndose de votar, el Concejel Sr. Gómez Águila.

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



ALEJANDRO ESCOBAR BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

DEPTO. FINANZAS
ARCHIVO CONCEJO